



COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A.
“COMIAGRO S.A.”
NIT. 800.206.442-1

ESTADOS FINANCIEROS
Y
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
BAJO NORMAS DE CONTABILIDAD DE
INFORMACIÓN FINANCIERA, ACEPTADAS EN
COLOMBIA (NIIF) DECRETO 2784 DE 2012
A DICIEMBRE 31 DE 2023-2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS
COLOMBIANOS)

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Comisionistas Agropecuarios S.A. "COMIAGRO S.A." Es una compañía de nacionalidad Colombiana; constituida en la ciudad de Bogotá mediante escritura pública número 3710 de la notaría treinta y ocho de Bogotá D.C., el 9 de septiembre de 1993. La sociedad se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Bolsa Mercantil de Colombia.

OBJETO SOCIAL:

La Sociedad tendrá por objeto el de celebrar contratos comerciales de comisión y/o de corretaje a través de las bolsas de bienes y productos agropecuarios, Agroindustriales y de otros commodities, establecidas dentro o fuera del territorio colombiano, para la negociación de toda clase de servicios, bienes y productos agropecuarios, pesqueros, agroindustriales o de otro commodities, sin la presencia física de estos, así como de títulos, valores, derechos y contratos de futuros, opciones y otros instrumentos derivados que tengan como origen o como subyacente bienes, productos o servicios de esta misma naturaleza y los demás autorizados previamente por la ley.

Duración de la entidad:

El término de duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre de 2050. Tiene su domicilio en la ciudad de Manizales.

Régimen tributario:

La entidad es responsable de IVA, es agente retenedor, facturador electrónico y generadora del impuesto a la renta.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía son aquellas descritas en los siguientes incisos y se han aplicado en forma consistente para los años presentados.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, el Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021 y surgen de los registros contables de COMIAGRO S.A., que son presentados en la moneda funcional en pesos. Los estados financieros se presentan en su moneda funcional, peso colombiano COP, y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

Comiagro S.A aplica a los estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

Para la clasificación y la valoración de las inversiones continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Para el castigo de activos continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Comiagro S.A., lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cambios en políticas contables. Sólo se modificará una política contable si ello es requerido por una IFRS o interpretación y producirá una presentación más fiable y relevante de los hechos o transacciones en los estados financieros de la Empresa.

Cambios en estimaciones. Los cambios en las estimaciones contables se imputan en el estado de resultados en que se produce el cambio y también en periodos futuros a los que afecte.

Corrección de errores. La corrección de errores materiales se aplicará de forma retroactiva, reformulándose los periodos anteriores que se hayan presentado y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo que se presente en los estados financieros.

Sistemas informáticos. Los costos de adquisición y desarrollo en que se incurran en relación con los sistemas informáticos se registrarán con cargo a “otros activos intangibles” de los estados financieros. Los costos de mantenimiento de los sistemas informáticos se registrarán con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurran. La amortización de los sistemas informáticos se realizará linealmente en un periodo entre tres y cinco años desde la entrada en uso.

Política Efectivo y Equivalente al Efectivo.

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

- ✓ Se reconocerá como efectivo en caja el valor recibido transitoriamente y para ser consignado el mismo día a más tardar el día siguiente hábil en monedas, billetes y cheques recibidos en la Empresa cuando se recaude por concepto pago o abono de clientes (excepcionalmente).
- ✓ Se reconocerá como efectivo en caja menor en cada sucursal el valor en monedas, billetes y recibos de acuerdo a las políticas internas para el manejo de la misma.
- ✓ Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas, continuando con las mismas políticas internas de manejo que se le ha dado a la fecha.

La caja y bancos se medirán por su valor razonable, Las inversiones en fiducias, carteras colectivas se medirán al costo amortizado.

COMIAGRO S.A a la fecha de presentación revelará el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo de su caja, de las cuentas bancarias, de los fondos fiduciarios y la conciliación de los saldos reportados por el banco y los registrados por la empresa.

ACTIVOS FINANCIEROS. Los activos financieros se reconocerán en los estados financieros cuando se lleve a cabo su adquisición y se registrarán inicialmente a su valor razonable (el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo), incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los activos financieros mantenidos por COMIAGRO S.A clasificarán de la siguiente forma:

Activos financieros para negociación: corresponderán a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Se incluyen también los derivados financieros que no se consideren de cobertura. Las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio.

Activos financieros al vencimiento: corresponderán a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, COMIAGRO S.A manifestará su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta: Se incluirán aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como

inversión al vencimiento, como colocaciones, préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa, las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocerán directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual las utilidades o las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto se incluirán en los resultados netos del ejercicio.

Las inversiones al vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa se valorizarán a su “costo amortizado” reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entenderá el costo inicial menos los cobros de capital.

POLÍTICA INVERSIONES.

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la (SFC), que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1o del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financiero., que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I-1 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o separados

Objetivo. Reconocer las inversiones de acuerdo con la clasificación emitida por la Superintendencia financiera de Colombia.

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en: Inversiones negociables, Inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

1. Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manzales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

- a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

2. Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

3. Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

3.1. Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

3.2. Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones que las entidades hayan adquirido en exceso sobre las inversiones obligatorias señaladas en el numeral 3.3.1 y que opten por clasificarlas como disponibles para la venta deberán medirse a valor razonable, de acuerdo con el numeral 6.2.2 del presente Capítulo y podrán reclasificarse de acuerdo con las reglas previstas en el numeral 4.2 de este Capítulo.

Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Comiagro S.A., optó por clasificar sus inversiones de acuerdo con el modelo de negocio en:

Inversiones Disponibles para la venta

1. Inversiones Obligatorias Permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de productos agropecuarias agroindustriales o de commodities

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

como miembros de las respectivas bolsas deberán clasificarse como disponibles para la venta.

Reconocimiento: Comiagro S.A., reconoce como inversiones a variación patrimonial con cambios en el (Otro Resultado Integral) (ORI) las acciones obligatorias que posee la empresa en la Bolsa Mercantil de Colombia.

Medición inicial. Las inversiones “Disponibles para la Venta” se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior. Las acciones obligatorias en la Bolsa Mercantil de Colombia se medirán por su variación patrimonial, de acuerdo con el certificado expedido por la entidad; dicha variación será un aumento o disminución de la inversión y su contrapartida se llevará al patrimonio a ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI como Instrumentos medidos a Variación Patrimonial.

2. Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos. Las Inversiones que Comiagro S.A., adquirió en exceso sobre las inversiones obligatorias se clasificarán como disponibles para la venta.

- **Reconocimiento:** Comiagro S.A., ha decidido reconocer como inversiones a valor razonable con cambios en el (Otro Resultado Integral) (ORI) las acciones voluntarias que posee en la bolsa mercantil de Colombia.
- **Medición Posterior.** Para las inversiones voluntarias que se poseen en la Bolsa Mercantil de Colombia, su medición posterior se realizará al valor razonable, de acuerdo con el precio expedido por el proveedor, dicha variación será un aumento o disminución de la inversión y su contrapartida se llevará al patrimonio a ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI como Instrumentos de patrimonio medidos a Valor Razonable.
- **Deterioro:** La cantidad de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Los activos que se valoraron individualmente y para los cuales no existe deterioro se agrupan con los activos similares con estadísticas similares de riesgo de crédito y colectivamente se valoran por deterioro. Si el deterioro previamente reconocido se revierte se hará a través de utilidad y pérdida. No se revisan los deterioros relacionados con las inversiones en los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta.
- **Presentación:** Las inversiones se presentan de manera razonable como instrumentos financieros de acuerdo con su liquidabilidad, las inversiones obligatorias en la Bolsa Mercantil de Colombia se presentarán como inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI; mientras que las acciones voluntarias en dicha entidad se presentarán como inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.

- **Información para revelar.** El importe en libros, el modelo de medición de las inversiones, la baja y el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por dividendos. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectivo, exceptuando cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto del descuento no es importante.
 - La entidad dará de baja un activo financiero, sólo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Se dará de baja cuando no se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja y determinará la ganancia o pérdida como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.
3. De los excedentes de liquidez, Comiagro S.A. realiza inversiones en entidades Fiduciarias.
- **Medición inicial:** Inversiones en entidades Fiduciarias, se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.
 - **Medición Posterior:** Las inversiones en entidades Fiduciarias, se medirán a costo amortizado, teniendo en cuenta la tasa de interés pactada con la entidad donde se tiene la inversión.
 - El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe en el que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo.
 - El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

4. Inversiones en Derechos Fiduciarios

Comiagro S.A., posee inversiones en derechos fiduciarios que se medirán de acuerdo con su variación patrimonial, certificada por el administrador del derecho fiduciario.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera en Comiagro S.A., revisará el valor en libros de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión.

Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados. Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable.

Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente. Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva desvalorización.

POLÍTICA DE CARTERA

La política de cartera fue modificada mediante acta No 222 del 31 de diciembre de 2020 quedando de la siguiente manera:

POLÍTICA DE CUENTAS POR COBRAR

Objetivo.

Reconocer como cuentas por cobrar las deudas pendientes con clientes nacionales, los anticipos y avances a proveedores y contratistas.

Reconocimiento.

La empresa reconocerá como cuentas por cobrar los valores generados por los servicios de intermediación ante la Bolsa Mercantil de Colombia, los anticipos y avances a

proveedores y contratistas en el momento en que se materialice la negociación respectiva.

Medición inicial.

La empresa medirá el activo financiero al precio de la transacción en la fecha en que se preste el servicio.

Medición Posterior.

Se mantendrá por el valor de la transacción menos abonos en el caso de presentarse.

Deterioro.

Se reconocerá el deterioro de la cartera cuando exista evidencia objetiva respecto a los sucesos que causan pérdida por los incumplimientos de los contratos.

La entidad, registra el deterioro con base en la metodología de pérdida esperada, de acuerdo con la altura de la mora según las siguientes condiciones:

Días de Mora	Porcentaje
01-90	0%
91-150	10%
151-180	20%
181-359	50%
360 en adelante.	100%

Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, la Empresa podrá clasificar como cuentas por cobrar en riesgo aquellas que presenten las siguientes características:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos, tales Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.

- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus cuentas. Cu
- Cuando la empresa del cliente inicie proceso de liquidación.

Atendiendo la segregación de funciones de la firma, el deterioro de cartera deberá ser calculado por personal diferente al del proceso de gestión contable.



Baja.

Para dar de baja un activo financiero se deberá realizar un análisis por parte de la Junta Directiva en el que se sustenten las situaciones que presenta el cliente y que hacen incobrable la obligación.

Presentación.

Las cuentas por cobrar se presentan por orden de liquidabilidad.

Información para revelar.

- Composición de las cuentas por cobrar. C
- Cartera por edades de las cuentas por cobrar. C
- Deterioro de las cuentas por cobrar. D
- Baja en cuentas por cobrar. B

POLÍTICA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política fue modificada y aprobada por Junta Directiva como se evidencia en el acta No. 221 del 30 de noviembre de 2020 así:

Objetivo.

Determinar las pautas para el reconocimiento, medición, baja en cuentas y presentación de

los elementos que en COMIAGRO S.A. se clasifican como propiedades, planta y equipo, mediante la determinación de su valor en libros, los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.

Alcance.

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Entidad mantiene para su uso, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de

un (1) año y que no se encuentren clasificados como Propiedades de Inversión. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- **Terrenos**
- **Edificaciones**
- **Equipos de Transporte.**
- **Equipos de cómputo:** Computadores de mesa, portátiles, servidores, impresoras, scanner, discos duros, video proyectores, red de datos, cámaras, Tablet, rack de datos, terminales de venta y otros.
- **Equipos de Comunicaciones:** teléfonos, antenas, plantas telefónicas.
- **Muebles y enseres:** muebles, sillas, mesas, divisiones modulares, entre otros.

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

Definiciones.

Propiedades, planta y equipo: Son activos tangibles que posee la entidad para su uso en

la prestación de servicios o para propósitos administrativos y que se espera usar durante más de un (1) año.

Clases de propiedades, planta y equipo: Una clase es un conjunto de activos de similar

naturaleza y uso en las operaciones de una entidad.

Componente de un activo: Es un elemento que hace parte de otro activo pero que por sus características, funciones o actividades que desempeñan durante su vida útil, puede ser tratado como un activo independiente. El componente de un activo fijo es la separación de un activo en sus partes más significativas y por lo mismo posee una vida útil

definida y distinta del resto de los bienes que conforman dicho activo. En el caso de un equipo de cómputo no se divide por componentes, puesto que cada componente sería la misma clase de activos fijos.

Depreciación: Distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil.

Importe depreciable: Es el costo de un activo o el importe que se sustituya (en los estados

financieros) menos el valor residual.

Pérdida por deterioro del valor: Es el valor en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Potencial de servicio: Es la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que

contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.

Valor residual: El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que

la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Directrices.

Prohibición de usar un monto genérico para efectos de reconocimiento.

Bajo la nueva regulación, corresponde a la entidad, de cara a la materialidad y condiciones

propias de sus activos y las características de su operación fijar una política para la gestión

de los activos, dentro de la cual puede fijar los criterios para activos de menor cuantía, si así lo considera pertinente.

Se considerará el precio de adquisición como criterio para reconocer un elemento al gasto, todo aquel activo que tenga un valor hasta 2 SMMLV, será llevado a resultados, sin embargo, el mismo, deberá ser registrado además en el módulo de activos fijos todo con el fin de garantizar su control individual.

Mantenimientos y remodelaciones.

Las erogaciones por mantenimientos correctivos o preventivos se reconocerán como gastos.

Las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre un activo se considerarán como mejoras o adiciones capitalizables para los inmuebles sin importar el monto.

Reconocimiento de adiciones, mejoras y mantenimiento.

ADICIONES Y MEJORAS	REPARACIONES	MANTENIMIENTO
Erogaciones en que se incurre y que aumentan la vida útil del activo, amplían su eficiencia operativa, o reducir significativamente los costos. Se reconocen como mayor valor del activo.	Erogaciones en que se incurre con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo. Se reconocen como gasto.	Erogaciones en que incurre con el fin de conservar la capacidad normal del uso del activo. Se reconocen al gasto.

Se describen a continuación el reconocimiento inicial, medición inicial, medición posterior, política de depreciación, vidas útiles, valores residuales, para cada clase de las propiedades, planta y equipo y las actividades relacionadas con esta cuenta contable.

Reconocimiento.

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios; propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Medición inicial.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación.

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Cualquier descuento o rebaja del precio del activo se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Medición posterior.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, excepto los inmuebles que se medirán al valor razonable.

Modelo de revaluación.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se podrán realizar cada tres o cinco años o cuando las condiciones del mercado lo ameriten o por disposición del Gobierno Corporativo para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

El valor residual.

Es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la entidad estimará dicho valor. En todo caso si no existe una posibilidad de recuperación de recursos sobre algún bien no se determinará ningún valor de salvamento. En caso de aplicarse se tomará el 10% del valor del costo del activo.

Depreciación:

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes. La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un

activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo;
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos tales como el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- La obsolescencia técnica o comercial; y
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

El método de depreciación a aplicar en la entidad será el método lineal para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes vidas útiles:

Clase	Vida útil contable
Edificaciones	25 años
Equipo de transporte	5 años
Equipos de cómputo	3 años
Equipos de comunicación	3 años
Muebles y enseres	10 años

La depreciación comenzará cuando el activo se encuentre en las condiciones previstas por la Gerencia General y listo para ser usado independientemente de la fecha en la cual efectivamente se comience a usar.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Al ser estimaciones contables, cualquier cambio en la vida útil y el valor residual de los activos deberá corregirse prospectivamente, a menos que obedezca a un error contable, en cuyo caso el cambio se lo realizará de forme retroactiva.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación será tratada eliminando contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada, que surge de la reexpresión o eliminación anterior, forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo, que se contabilizará así:

- a) Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.
- b) Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación

Deterioro del valor de los activos.

A la fecha de cada cierre, COMIAGRO S.A., revisará el valor en libros de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

Para determinar los indicios de deterioro se evalúan:

Comportamiento del mercado:

Si durante el año, el valor de mercado de los activos adquiridos hace menos de tres (3) años ha disminuido un 50% con respecto al precio que canceló la empresa por el mismo.

Fuentes internas de información:

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de algún activo.

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

- Si durante el año, han tenido lugar cambios significativos en el alcance o en la manera en que se usa el activo, que afectan desfavorablemente a la Empresa.
- Si durante el año, algún activo no se encuentra operando, o este ocioso, o en planes de interrupción o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, o se encuentran en planes de venta u otra disposición de este.

Cambios en el desempeño económico del activo:

Para esto los líderes de las áreas, podrán adicionalmente basarse en el siguiente cuestionario, para los activos tecnológicos, vehículos, incluyendo: software, licencias, objeto de análisis:

- ¿La referencia del activo ha sido reemplazada por otra en el mercado, debido a que existe una mejor tecnología y por ende se podría considerar que el activo ya está obsoleto tecnológicamente?
- ¿El activo está deteriorado físicamente o ha sufrido algún daño significativo?
- ¿Se le han efectuado al activo mantenimientos correctivos materiales, que no hayan sido incluidos dentro de lo presupuestado y que superen al 40% de su valor comercial actual?
- ¿El activo está siendo utilizado para la actividad u operación para el que fue adquirido?
- ¿Existe evidencia de que ha cambiado drásticamente el desempeño del activo?
- ¿El activo se encuentra dentro de un plan de interrupción de su operación?
- ¿El activo está disponible para la venta o se ha considerado la baja de este?
- ¿Han salido al mercado nuevas tecnologías que reemplacen en corto tiempo (menos de un año) la operatividad del equipo, dejándolo obsoleto?
- ¿Se consiguen repuestos y suministros para el equipo en el mercado?
- ¿El equipo ha presentado fallas que hallan ocasionado su parada por más de un mes no consecutivo en el último año?
- Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.
- COMIAGRO debe estimar cada año en el mes de diciembre, previo hallazgo de indicios de pérdidas por deterioro de valor, el importe recuperable de cada uno de sus activos de forma individual, a menos que se determine que no es posible determinar el importe recuperable de un activo individual de acuerdo con los siguientes criterios.
- Los flujos de efectivo futuros (valor en uso) por la utilización continuada del activo no puedan determinarse por ser insignificantes.

- El valor en uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de venta.
- El valor razonable menos costos de venta del activo a la fecha del análisis, es menor o igual al 20% del costo de adquisición del activo.
- El activo no genera entradas de efectivo o ingresos que sean independientes de las producidas por otros activos.
- No sea posible asignarle al activo los ingresos que genera, del total de ingresos de la Empresa, y por ende no es posible estimar los flujos de efectivo que genera el activo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva desvalorización.

Baja en cuentas.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo, además que no esté en uso, hurto, daños, obsolescencia.

La baja se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su potencial de servicio o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

Revelaciones.

- La entidad revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.

- El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación.
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar). El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.

Controles.

Se debe realizar inventario físico de los bienes, así como de los bienes inmuebles, por lo menos una (1) vez al año en diciembre o de acuerdo con las necesidades, determinando:

- Que la existencia de los bienes físicos corresponda con los saldos contables reportados.
- Rótulo de identificación de los bienes.
- Estado (bueno, regular, malo)
- Tenencia. (propio, alquilado dado en uso)
- Traslado de bienes internos o externos.
- Verificación de bajas de bienes.
- Verificación de posibles cambios en vidas útiles y deterioro del bien por daño u obsolescencia.

POLÍTICA ACTIVOS INTANGIBLES

Los intangibles se encuentran divididos en dos categorías: activos intangibles distintos de plusvalía y plusvalía, licencias y puestos de bolsa.

Se están reconociendo cuando los bienes intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A).

No se reconocen intangibles formados por la misma empresa (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados (NIC 38, párrafos 48 y 63), ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES 18.4, – Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

Medición inicial. Los activos intangibles se registrarán a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

Medición Posterior. A su costo de adquisición, menos la amortización acumulada, el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisará, como mínimo, cada año. La Empresa para su intangible que corresponde actualmente a la licencia de Simona utilizará una vida útil finita de 5 años para su amortización.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Presentación. Los intangibles se presentan como activos intangibles.

La Empresa incluirá información sobre los activos intangibles que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor, de acuerdo con la con la NIC 36, además de la requerida en el párrafo 118(e) iii) a (v).

La naturaleza y efecto de los cambios en las estimaciones contables que tengan un efecto significativo en el periodo corriente.

POLÍTICA DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS.

COMIAGRO S.A evaluará a cada fecha de emisión de Estados Financieros si un Activo Financiero o grupo de Activos Financieros está deteriorado. Cuando exista evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro el monto de la pérdida será reconocido.

POLITICA PASIVOS:

Sólo se reconocerán como **pasivos las obligaciones**, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros.

Hechos Pasados. Sólo se reconoce un pasivo cuando la empresa haya recibido un bien o un servicio - Hecho Cumplido - (NIC 37, p 18 sección 22 para pymes). NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

POLÍTICA INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Reconocer como instrumentos financieros las obligaciones adquiridas con entidades financieras para el suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, los costos a favor en bolsa, las cuentas por pagar, los costos y gastos por pagar

Reconocimiento. Sólo se reconoce un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 37).

Medición inicial. Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y el neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Medición Posterior: Los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su

obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Baja. La entidad dará de baja un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Presentación. Las Obligaciones financieras se presentan de manera razonable como instrumentos financieros a costo amortizado, los costos de bolsa en cuentas corrientes comerciales, los costos y gastos por pagar en cuentas por pagar y créditos de bancos y otras obligaciones financieras de llegarse a presentar.

POLÍTICA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contra prestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios y cumple con la normatividad consagrada en el Código Sustantivo del Trabajo en la parte legal tal como Salario, Comisiones, auxilio de transporte, prestaciones sociales (Cesantías, Intereses a las Cesantías, Prima de Servicios y Vacaciones), seguridad social (EPS, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación). Comiagro S.A., tiene establecido los siguientes beneficios.

1. Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
2. Beneficios por terminación, como consecuencia de la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Reconocimiento. Reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la empresa durante el periodo sobre el que se informa como:

- **Un pasivo a favor del empleado** que será pagado a corto plazo tales como: Cesantías, Intereses a la Cesantías, Vacaciones. Las Primas legales se pagan durante el periodo causado en Junio y en Diciembre.
- **Como un gasto** a cargo de la entidad por beneficios tales como:

Aportes Patronales de Seguridad Social y Parafiscales: Estos gastos se contabilizan y se pagan de acuerdo a lo contemplado en la normatividad Colombiana.

Reconocimiento de Incapacidades y Licencias por salud: Estos gastos se contabilizan y se pagan de acuerdo a lo contemplado en la normatividad Colombiana.

Licencias no remuneradas: Estos gastos se contabilizan con base en el acuerdo realizado entre las partes.

Medición Inicial. Los beneficios a empleados medirán al costo

Medición Posterior. Los beneficios a empleados se medirán al costo

Presentación. Se presentan de manera razonable como Obligaciones laborales.

Información para revelar. Comiagro S.A., revelará en forma detallada los beneficios recibidos y el valor reconocido en el periodo contable que se revele

POLÍTICA DE PROVISIONES

Reconocimiento. Si COMIAGRO S.A Tiene una obligación presente, legal o implícita, que proviene de eventos pasados y es probable que tenga que desprenderse de recursos para liquidar dicha obligación puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

Medición Inicial. La mejor estimación del importe requerido (costo pagado por la empresa) para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

Medición posterior. Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible realizada sobre el riesgo económico real.

POLÍTICA ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado reconocer en los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes se revelarán en nota a los estados financieros, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

POLITICA PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio se clasificarán conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de COMIAGRO S.A una vez deducidos todos sus pasivos.

Reconocimiento. Incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios

Medición. Una entidad medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

Presentación. Se presentan de manera razonable como Patrimonio, Capital Social, Superávit o Déficit , Reservas y las utilidades del ejercicio al igual que las utilidades de ejercicios anteriores.

POLÍTICA RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.

En una relación de intermediación, cuando se actúe como intermediador financiero, existirán flujos brutos recibidos por cuenta del prestador del servicio principal. Dichos flujos no suponen aumentos en el patrimonio neto de la empresa por lo que no se consideran ingresos, se registrarán como ingresos los importes de las comisiones cobradas- En general el uso por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses regalías y dividendos

Reconocimiento. El ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial, considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad. Los ingresos por intereses se devengarán siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a IFRS, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.

Los descuentos concedidos por pronto pago en las ventas no serán reconocidos como un mayor valor del gasto sino como un menor ingreso.

Se reconocerán ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, dividendos y regalías con criterios por separado

Medición. Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de COMIAGRO S.A

Presentación. Se presentan de manera razonable como ingresos de operaciones ordinarias generales, comisiones y/o honorarios ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, ingresos financieros inversiones, y puestos en bolsas de valores de llegarse a presentar.

POLÍTICA RECONOCIMIENTO DE GASTOS.

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen.

Reconocimiento. Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Los descuentos concedidos por pronto pago en las ventas no serán reconocidos como un mayor valor del gasto sino como un menor ingreso.

No se reconocerán gastos de años anteriores.

Medición. Los gastos se calcularán al valor razonable de la contraprestación comprada o a pagar y representarán los importes por pagar de los bienes recibidos o servicios en el marco ordinario de las operaciones normales de COMIAGRO S.A

Presentación. Se presentan de manera razonable como gastos de operaciones que surgen de las actividades ordinarias un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

POLÍTICA COMPENSACIONES DE SALDOS.

Solo se compensarán entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

POLÍTICA IMPUESTOS A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS.

Reconocimiento. El gasto por impuesto a la renta representará la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Medición. El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la

base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima COMIAGRO S.A., pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que COMIAGRO S.A. va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

Presentación. Se presentan de manera razonable como un pasivo en Impuestos.

NOTA 3. INVERSIONES A VARIACIÓN PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI.

Corresponde a las acciones obligatorias que se tienen de la BMC, el comportamiento, durante el año 2023 - 2022 fue el siguiente:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Acciones Obligatorias en BMC	145.203	135.133

Estas inversiones se midieron a variación patrimonial con cambios en el ORI, de acuerdo con la certificación emitida mensualmente por la Bolsa Mercantil de Colombia.

PERIODO	No. ACCIONES	Vr. INTRINSECO	VALOR	COSTO DE ADQUISICION	SUPERAVIT/DEFICIT
Enero	85440	1.616,24	\$ 138.091,55	\$ 82.941,00	\$ 55.150,55
Febrero	85440	1.645,00	\$ 140.548,80	\$ 82.941,00	\$ 57.607,80
Marzo	85440	1.701,50	\$ 145.376,16	\$ 82.941,00	\$ 62.435,16
Abril	85440	1.433,76	\$ 122.500,45	\$ 82.941,00	\$ 39.559,45
Mayo	85440	1.473,79	\$ 125.920,62	\$ 82.941,00	\$ 42.979,62
Junio	85440	1.510,98	\$ 129.098,13	\$ 82.941,00	\$ 46.157,13
Julio	85440	1.540,47	\$ 131.617,76	\$ 82.941,00	\$ 48.676,76
Agosto	85440	1.570,09	\$ 134.148,49	\$ 82.941,00	\$ 51.207,49
Septiembre	85440	1.607,98	\$ 137.385,81	\$ 82.941,00	\$ 54.444,81
Octubre	85440	1.638,50	\$ 139.993,44	\$ 82.941,00	\$ 57.052,44
Noviembre	85440	1.662,53	\$ 142.046,56	\$ 82.941,00	\$ 59.105,56
Diciembre	85440	1.699,47	\$ 145.202,72	\$ 82.941,00	\$ 62.261,72

**NOTA 4.
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

El saldo presentado en esta cuenta corresponde a todos los bienes que posee la firma y que son de uso permanente en el desarrollo del objeto social de Comiagro S.A.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
	VALOR ACTIVO	VALOR ACTIVO
TERRENO		
Terrenos	100.000	100.000
Revaluacion Terreno	413.108	413.108
Total Terreno	513.108	513.108
EDIFICIO		
Edificios	233.284	233.284
Revaluación Edificio	411.792	411.792
Total Edificios	645.076	645.076
Equipo de Oficina	32.636	32.636
Equipo Informático	118.831	116.120
Equipo de Redes y Comunicaciones	8.401	0
TOTAL	1.318.053	1.306.941

**NOTA 5.
DEPRECIACIÓN Y AGOTAMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

Con corte a diciembre 31 se reconoció la depreciación directamente al gasto y calculada mediante el método de línea recta. La vida útil está calculada en concordancia con las políticas vigentes para la firma

CONCEPTO	VALOR DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR DEPRECIACION ACUMULADA
	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Edificios	-25.803	0
Equipo de Oficina	-20.674	-18.263
Equipo Informático	-93.350	-79.457
TOTAL	-139.827	-97.720

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 6.
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.**

Con corte a diciembre 31 de 2023 – 2022, los saldos revelados en impuestos, gravámenes y tasas corresponden a los impuestos nacionales y municipales generados por el desarrollo de la actividad económica. Se encuentran soportados con las declaraciones de renta, declaraciones de retención en la fuente, declaraciones de Iva y liquidación de Industria y comercio están constituidos por:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
ANTICIPOS DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	0	0
ANTICIPOS DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	54.406	12.803
RETENCIÓN EN LA FUENTE	389.280	355.927
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	0	0
SALDO A FAVOR IMPUESTO A LAS VENTAS	0	1.044.592
SALDO A FAVOR IMPUESTO A LAS VENTAS AÑO 2022	0	487.009
SALDO A FAVOR IMPUESTO A LAS VENTAS AÑO 2023	404.683	0
AUTORETENCION RENTA	137.180	95.697
TOTAL	985.549	1.996.028

El proceso de reclamación del saldo a favor de IVA de los años 2014 – 2021 en suma de 1.044.592 miles de pesos fue resuelto por la DIAN mediante Resolución 62829003604572 del 29 de marzo de 2023 reconociendo un valor de \$878.740.000 los cuales fueron cancelados mediante TIDIS.

EL saldo a favor de IVA correspondientes al periodo 2022 en suma de 487.099 miles de pesos fueron solicitados a la DIAN, proceso que fue resuelto el 9 de junio de 2023 con la Resolución 62829003680734 mediante la cual se compensa el valor del impuesto a la renta y complementarios correspondiente al año 2022 en suma de \$285.513.000 y se devuelve en TIDIS la suma de \$58.652.000.

**NOTA 7.
OTROS ACTIVOS.**

Está constituido por los activos intangibles, que para el caso corresponden a la inversión en programas de computador y licencias que son amortizados durante el tiempo que se espera generen beneficios económicos para la empresa. Durante el año 2023, se renovaron licencias de office y antivirus. Estos intangibles se amortizan por el método de línea recta a 3 años.

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
Activos intangibles al inicio del periodo	25.666	27.934
Incrementos	42.753	32.297
Amortización	40.398	34.565
TOTAL	28.021	25.666

NOTA 8.
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI.

Corresponde a acciones voluntarias de la BMC las cuales presentaron el siguiente comportamiento durante los años 2023 - 2022.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Acciones Voluntarias en BMC	149.035	117.102

PERIODO	No. ACCIONES	Vr. COTIZACIÓN	VALOR RAZONABLE	COSTO DE ADQUISICIÓN	SUPERÁVIT/DÉFICIT
Enero	89960	1.351,45	121.576	82.053	39.523
Febrero	89960	1.244,02	111.912	82.053	29.859
Marzo	89960	1.212,63	109.088	82.053	27.035
Abril	89960	1.614,00	145.195	82.053	63.142
Mayo	89960	1.614,00	145.195	82.053	63.142
Junio	89960	1.656,69	149.036	82.053	66.983
Julio	89960	1.656,68	149.035	82.053	66.982
Agosto	89960	1.656,68	149.035	82.053	66.982
Septiembre	89960	1.656,68	149.035	82.053	66.982
Octubre	89960	1.656,68	149.035	82.053	66.982
Noviembre	89960	1.656,68	149.035	82.053	66.982
Diciembre	89960	1.656,68	149.035	82.053	66.982

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Esta inversión se midió a valor razonable con cambios en el ORI, teniendo en cuenta el certificado expedido por PRECIA.

NOTA 9.
OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan derechos a favor de la entidad. El detalle de este grupo de cuentas se indica a continuación:

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Anticipo Contratos	4.293	24.768
Otras Cuenta Por Cobrar A Trabajadores	0	1.379
TOTAL	4.293	26.147

Los valores correspondientes a anticipos de contratos corresponden a valores de comisiones, anticipo para reparaciones locativas y gastos de representación pendientes de recibir facturas.

NOTA 10. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR.

El monto correspondiente a 3.350.149 miles de pasos representa el total de los valores por cobrar provenientes de comisiones y de ingresos para terceros, específicamente los costos de Bolsa que son facturados, recaudado y pagados por Comiagro y posteriormente girados a la Bolsa Mercantil de Colombia. El deterioro calculado para estas cuentas por cobrar comerciales fue calculado de acuerdo con la política establecida

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Comisiones	3.350.149	3.317.322
Total Comisiones por cobrar	3.350.149	3.317.322
Dividendos y Participaciones.	0	0
Otros Deudores	113.404	3.635
Deterioro (Provisión) CxC Comerciales	-27.876	-25.523
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	3.435.677	3.295.434

*Otros deudores, corresponde a costos y/o comisiones disponibles en cuentas fiduciarias que le pertenecen a la firma comisionista.

NOTA 11. INVERSIONES – INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO.

Las inversiones de Comiagro están representadas por “Inversiones en Derechos Fiduciarios” en las cuales Comiagro tiene la siguiente participación:

FIDEICOMISO	PARTICIPACION
FIDEICOMISO INMUEBLES FIDUPOPULAR	1.22%
FIDEICOMISO PROCESOS FIDUPOPULAR	0.09%

Los montos en dichos fideicomisos ascienden a:

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

CONCEPTO	2023	2022
FIDEICOMISO INMUEBLES FIDUPOPULAR	4.744	3.726
FIDEICOMISO PROCESOS FIDUPOPULAR	350	1.080
TOTAL	5.094	4.806

Las inversiones a costo amortizado corresponden a dineros disponibles que se manejan en la Fiduciaria Bogotá y Fiduciaria Bancolombia y a CDT's constituidos durante el año 2022

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		
Fiduciaria Bogotá	23.558	9.333
Fiduciaria Bancolombia	7.998	7.015
Fidubogotá 001000879365	43.132	319.412
Alianza Fiduciaria 0979	568.120	0
CDT BBVA 1447311848	527.569	528.563
CDT BOGOTA 250451986	0	156.289
CDT BOGOTA 250591989	0	404.070
CDT Banco de Bogotá 250911989	523.667	0
ALIANZA 0545	61.766	0
TOTAL	1.755.810	1.424.682

NOTA 12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

En este grupo se incluyen las cuentas que representan liquidez inmediata para la firma constituidas en cuentas de ahorro y cuentas corrientes y se encuentran disponibles para el normal desarrollo de la actividad económica de Comiagro. A diciembre 31 de 2023 la totalidad de las cuentas se encuentran conciliadas y no presentan ninguna restricción que afecte su disponibilidad.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
CUENTAS CORRIENTES		
Davivienda Cta Cte 000256133729	46.370	25.398
Banco De Bogotá Cta Cte 428090245	615.576	568.058
Bancolombia Cta Cte 17895667870	48.632	49.012
Bancolombia Cta Cte 17895668341	4.755	2.439
Bancolombia Cta Cte 60995822889	69.884	10.199
Bancolombia Cta Cte 60995947444	864	431
Bancolombia Cta Cte 69296346813	945	7.697

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

Bancolombia Cta Cte 85395561097	10.486	5.524
Bancolombia Cta Cte 85935358352	10.417	24.270
CUENTAS DE AHORRO	641.257	817.731
Bancolombia Cta Ah 71651549393	95.558	121.910
Banco Bbva Cta Ah 130638380200106740	132.510	55.314
Banco De Bogotá Cta Ah 428370993	318.064	522.297
Bancolombia cta Ah 859-708457-73	87.933	92.961
Bancolombia Ahorros N. 85986924847	7.193	25.249
TOTAL BANCOS	1.449.186	1.510.760

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 13. PATRIMONIO.

Los saldos revelados en el patrimonio corresponden a los aportes a capital en acciones. Es el reflejo de los resultados del ejercicio actual y acumulado, como de las reservas aprobadas.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Capital Social (1)	1.032.000	1.032.000
Reserva	968.000	646.000
Instrumentos Financieros medidos con cambios en el ORI (2)	1.044.444	1.013.687
Ajustes en la aplicación por primera vez	116.619	116.619
Ganancia/Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores	400.001	300.000
Ganancia/Pérdida del Ejercicio	895.681	1.284.639
TOTAL PATRIMONIO	4.456.745	4.392.946

El valor nominal por acción es de \$ 1.720 c/u.

(1) La participación accionaria de la sociedad se encuentra discriminada en el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	IDENTIFICACION	No. ACCIONES	% PARTICIPACION
EDGAR SERNA JARAMILLO	10.280.944	336,005	56.00
MONICA MARIA CORRALES GIRALDO	30.329.562	199,495	33.25
JUAN ANDRES RODRIGUEZ ESPITIA	79.533.141	43.332	7.22
MARIA EUGENIA ESPITIA	41.325.211	16.668	2.78
JERONIMO SERNA CORRALES	1.056.122.152	1,500	0.25
HENRY SERNA JARAMILLO	10.285.988	1,500	0.25
MATIAS SERNA CORRALES	1,056,129,913	1,500	0.25
TOTAL		600,000	

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

- (2) Representan los valores correspondientes a Instrumentos Financieros medidos a valor razonable y a variación patrimonial con cambios en el ORI al igual que la propiedad planta y equipo revaluados, están representados por:

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
REVALUACION DE ACTIVOS		
Terrenos	413.108	413.108
Edificaciones	488.664	488.664
TOTAL REVALUACION DE ACTIVOS	901.772	901.772
INST FROS MEDIDOS AL VR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI	24.676	24.676
INSTRUMENTOS FROS MEDIDOS A VARIACION PATRIMONIAL CON CAMB EN EL ORI	117.996	87.239
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN EL ORI	1.044.445	1.013.687

**NOTA 14.
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO.**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Para el periodo 2023 - 2022 el pasivo por impuesto diferido corresponde a:

CONCEPTO	2023	2022
Pasivo por Impuesto Diferido	69.162	86.080

Las diferencias temporales fueron identificadas principalmente en la propiedad planta y equipo, así:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO VIGENCIA ANTERIOR	IMPUESTO DIFERIDO PASIVO VIGENCIA ANTERIOR	DIFERENCIA TEMPORARIA	TASA IMPOSITIVA	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO VIGENCIA ACTUAL	IMPUESTO DIFERIDO PASIVO VIGENCIA ACTUAL	VARIACION (DB)	VARIACION (CR)
DETERIORO (PROVISIÓN) CXC COMERCIALES		0,00	18.676,70		6.536,84		6.536,84	
TERRENO		32.226,19	298.596,93	10%		29.859,69	0	2.366,49
EDIFICIOS		19.986,18	144.655,23	10%		14465,52	0	5.520,66

DEPRECIACION EDIFICACIONES		33.867,51	70.961,26	35%		24.836,44		9.031,07
TOTAL	0	86.079,87	532.890,12		6.536,84	69.161,66	6.536,84	16.918,22

**NOTA 15.
OBLIGACIONES FINANCIERAS.**

Las obligaciones financieras reflejadas corresponden a saldos pendientes por pagar en tarjeta de crédito que la empresa utiliza principalmente para el pago de activos intangibles.

OBLIGACIONES FINANCIERAS		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Tarjeta de crédito en pesos	3.112	2.201
Tarjeta de crédito en dólares	1.081	263
TOTAL	4.193	2.464

**NOTA 16.
RETENCIONES Y APORTES LABORALES.**

Este valor corresponde a los rubros pendientes por pagar por concepto de aportes a EPS, Fondos de pensiones, ARL y cajas de compensación Familiar.

RETENCIONES Y APORTES LABORALES		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Aportes A Las Cajas De Compensación	6.826	6.061
Fondos De Pensiones Privados	19.528	17.458
Aportes En Salud	8.541	7.319
Libranzas	1.969	356
Aportes Administradoras De Riesgos	586	450
Servicios Médicos (EMI)	37	853
TOTAL	37.486	32.496

**NOTA 17.
OBLIGACIONES LABORALES.**

El saldo de la cuenta de obligaciones laborales está conformado por la consolidación de prestaciones sociales a los empleados; el detalle de esta cuenta, a diciembre 31 de 2023 corresponde a:

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Nomina Por Pagar	4.642	0
Cesantías	116.127	101.911
Intereses Sobre Cesantías	13.718	12.126
Vacaciones	54.493	22.147
Prima	-0	0
TOTAL	188.980	136.184

NOTA 18.
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Están representadas las obligaciones adquiridas por la firma a favor de terceros y son originadas en el desarrollo de sus actividades siendo el rubro más representativo las comisiones generadas por los referenciadores y el monto de proveedores y servicios por pagar, constituido por cartera pendiente por pagar a la Bolsa Mercantil de Colombia

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Comisiones y Honorarios	1.594.975	1.487.285
COMISIONES	1.593.076	1.486.172
HONORARIOS	1.899	1.113
SERVICIOS	394.752	464.926
Servicios telefónicos	34	389
Servicio de Energía	2.116	1.765
Internet	1.225	1.295
Arrendamientos	204	171
Otros	391.173	461.306
PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	1.299.026	2.149.666
OTROS ACREEDORES VARIOS	18.659	7.243
TOTAL	3.307.413	4.109.120

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 19.
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Los impuestos y contribuciones al Estado colombiano, son registrados como pasivos cuando se presenta el evento o se efectúa la actividad que origina el pago del impuesto de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	733.019	743.567
INDUSTRIA Y COMERCIO	67.357	67.198
AUTORETENCION RENTA	18.289	12.875
SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	0	0
A LAS VENTAS RETENIDO	33.256	11.009
SOBRETASAS Y OTROS	157.362	175.162
TOTAL	1.009.283	1.009.810

**NOTA 20.
INGRESOS DE LA OPERACIÓN.**

Las comisiones que se generan en contraprestación del servicio prestado a nuestros clientes constituyen nuestros ingresos operacionales obtenidos de las siguientes operaciones:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION ABSOLUTA ANUAL
Corretaje de Productos	11.100.711	10.636.725	463.986
Contrato de Comisión títulos pdtos agropec.	1.573.456	1.196.019	377.436
TOTAL	12.674.167	11.832.744	841.422

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 21.
OTROS INGRESOS.**

Corresponden a ingresos obtenidos en otras actividades diferentes a las mencionadas en el ítem anterior y corresponden a ingresos financieros provenientes de fideicomisos y cuentas de ahorro y las recuperaciones por provisiones de cuentas por cobrar; para el período 2023 - 2022 estos ingresos están representados por:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA ANUAL
Ingresos Financieros	209.048	49.575	159.473
Dividendos BMC ⁽³⁾	54.421	40.815	13.606
Ingresos Diversos	43.799	74.415	-30.616
Recuperaciones Deterior (Provisión)	17.739	4.270	13.469
Recuperaciones Riesgo Operativo	39.165	0	39.165
TOTAL	364.173	169.075	195.098

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

NOTA 22. GASTOS DE LA OPERACIÓN.

Dentro de este grupo se encuentran todos los gastos en los que incurre la empresa para el desarrollo de su objeto social

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION ABSOLUTA ANUAL
Servicios Bancarios	47.812	27.510	20.302
INTERESES CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	15.388	58	15.331
Legales	12.385	15.039	-2.654
Beneficio de Empleados	2.259.775	2.188.904	70.871
POR VENTA DE INVERSIONES	29.856	0	29.856
COMISIONES POR VENTAS Y SERVICIOS	6.285.851	5.839.693	446.158
SERVICIO DE REFERENCIACION	1.281.635	1.123.352	158.282
Honorarios	148.066	112.500	35.566
Impuestos y Tasas	269.361	197.189	72.172
IVA Descontable	192.989	0	192.989
Arrendamientos	61.899	61.420	479
Contribuciones y Afiliaciones	28.053	20.806	7.246
Seguros	7.823	8.587	-765
Mantenimiento y Reparaciones	33.355	32.829	527
Adecuacion de Instalaciones	503	516	-12
Deterioro Provisiones	24.139	21.910	2.228
MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIDAD Y DEMANDAS	2.801	16.625	-13.824
Diversos	627.824	245.409	382.414
RIESGO OPERATIVO - Impuesto de renta	2.917	0	2.917
TOTAL	11.332.433	9.912.348	1.420.085

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 23. OTROS GASTOS.

Es el valor correspondiente a la amortización de los intangibles y la depreciación de acuerdo con las políticas de la empresa.

OTROS GASTOS	2023	2022
Depreciación	42.787	23.598
Amortización	40.398	34.565
TOTAL	83.185	58.163

**NOTA 24.
GASTO POR IMPUESTO.**

Corresponde al valor provisionado para la presentación y pago del impuesto a la renta y complementario acorde con las utilidades generadas en el periodo.

**NOTA 25.
OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI**

CONCEPTO	2023	2022
Instrumentos Financieros Medidos Al Vr Razonable Con Cambios En El Ori	24.676	24.676
Instrumentos Financieros Medidos A Varia Patrimonial Con Cambios En El Ori	117.996	87.239
Revaluación Activos inmuebles	901.772	901.772
TOTAL	1.044.444	1.013.687

**NOTA 26.
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

**Nota 26.1.
REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.**

Los pagos realizados por la firma a personal clave de la gerencia incluye a representantes legales y empleados que desempeñan cargos administrativos o de manejo y confianza, así como honorarios devengados por miembros de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos y demás honorarios generados en la actividad de Comiagro; durante el año 2023, estos valores corresponden a:

NOMBRE	CARGO	VALOR
CARDONA RAMIREZ JUAN JOSE	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE	1.350
EDGAR SERNA JARAMILLO	GERENTE GENERAL	204.372
DIANA MARIA ALVAREZ ARISTIZABAL	DIRECTORA CONTABLE	54.505
CLAUDIA LILIANA CASTILLO VILLAMIL	GERENTE ADMINISTRATIVA	69.323

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

MONICA MARIA CORRALES GIRALDO	GERENTE DE MARKETING	157.209
SALINAS AVILA SANDRA LILIANA	GERENTE DE RIESGOS	56.639
ANDREA DEL PILAR JARA POSADA	GERENTE DE OPERACIONES	136.344
GIL MARTINEZ JOHANNA MILENI	DIRECTOR UEN	73.840
JULIO CESAR PULGARIN ARANZAZU	DIRECTOR COMERCIAL	53.174

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA		
HOYOS OSORIO LUIS JAVIER	JUNTA DIRECTIVA	5.927
MEJIA RESTREPO LUIS FERNANDO	JUNTA DIRECTIVA	5.927
JAIRO MEJIA SERNA	JUNTA DIRECTIVA	5.418
PIEDAD CARMENZA VASCO RIVERA	JUNTA DIRECTIVA	509
MONICA MARIA CORRALES GIRALDO	JUNTA DIRECTIVA	5.418
JUAN CARLOS CARDOZO CRUZ	JUNTA DIRECTIVA	4.968
CARLOS ANDRES GOMEZ P.	JUNTA DIRECTIVA	959

OTROS HONORARIOS		
MEJIA RESTREPO LUIS FERNANDO	COMITÉ DE AUDITORIA	2.484
JAIRO MEJIA SERNA	COMITÉ DE AUDITORIA	1.548
MEJIA TOBON MARIA TERESA	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	6.717
MONICA MARIA CORRALES GIRALDO	COMITÉ DE AUDITORIA	1.859
MEJIA SANIN ASESORES JURIDICOS S.A.S.	DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	13.920
DIANA MARGOTH RIVERA GOMEZ	AUDITORIA INTERNA	26.547
AGUIRRE VASCO FEDERICO	CONTRALOR NORMATIVO	6.000
JULIANA LONDOÑO DUQUE	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4.500
ABC JURIDICA ABOGADOS CONSULTORES SAS	ASESORIA JURIDICA	1.765
GARCIA MAYA & ASOCIADOS S.A.S	ASESORIA JURIDICA	290
CONSULTORES CONTABLES INTEGRALES S.A.S.	REVISORIA FISCAL	33.600

NOTA 26.2. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones con partes relacionadas corresponden servicios por comisiones, servicio

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

de referenciación y costos por arrendamiento, al igual que las cuentas por pagar al final del ejercicio así:

PARTES RELACIONADAS		
NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
EDGAR SERNA JARAMILLO	ARRENDAMIENTOS	29.070
ESPITIA DE RODRIGUEZ MARIA EUGENIA	ARRENDAMIENTOS	29.070
CONALBAC S.A.S.	COMISIONES	471.250
A.R. TRIPLE A	SERVICIO DE REFERENCIACION	467.450

NOTA 27. FLUJO DE EFECTIVO

En el flujo de efectivo del año 2023 se reitera que para la firma comisionistas los recursos provienen principalmente de las actividades de operación.

NOTA 28. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

El patrimonio está constituido por el Capital Social, las Reservas obligatorias, la revalorización de los activos, las utilidades de ejercicios anteriores y las utilidades del ejercicios; en el caso del año 2023 las variaciones se generan exclusivamente en la revalorización de los instrumentos financieros medidos a valor patrimonial que están representados por las acciones, tanto obligatorias como voluntarias, de la

NOTA 29. CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS.

En esta cuenta se registran los movimientos contables relacionados con los negocios de la administración desarrollados por Comiagro S.A., correspondiente al servicio de Registro de títulos de productos agropecuarios y Mercado de Compras Públicas en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y todos aquellos asientos o registros contables que se originen por la celebración de los contratos de operación financieras de registro. Además; todos los actos en virtud de los cuales una persona entrega a la entidad uno o más bienes, con el propósito de que éste cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del inversionista o del depositante.

Está representadas por:

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792

CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	2023	2022
ACTIVO		
Caja	0	0
Bancos	926.871	10.281
Total Disponible	926.871	10.281
Deudores - Clientes	128.538.975	106.564.057
Deudores - Liquidación y Compensación	75.202.378	39.728.523
Deudores - Diversas	1.229.461	885.415
Total Deudores	204.970.814	147.177.994
TOTAL ACTIVO	205.897.686	147.188.275
PASIVO		
Ctas por P. Clientes	76.064.589	39.735.168
Ctas por P. Liquidación y Compensación	128.753.881	106.705.896
Ctas por P. Otros Usuarios	1.079.116	747.208
Acreedores Varios	99,08184	2,67484
Total Cuentas por Pagar	205.897.686	147.188.275
TOTAL PASIVO	205.897.686	147.188.275

NOTA 30. HECHOS POSTERIORES

No se observan situaciones posteriores a la fecha del cierre que puedan afectar la estructura financiera de la sociedad.

NOTA 31. PRINCIPALES MODIFICACIONES A LAS NIIF.

A raíz de la expedición de varias normas relativas a los marcos normativos de la información financiera bajo NIIF se expide el DUR 2420 de 2015 que agrupa los decretos 2706/12, 3022/13, 2615/14, 2496/15, 2131/16, 2170/17, 2483/18. A partir del 28 de Diciembre de 2018, se expide del Decreto 2483 que presenta el Anexo técnico compilatorio No. 1 de las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1 que reúne todas las normas del DUR 2420 de 2015 y las modificaciones posteriores. En diciembre de 2019 se expide el Decreto 2270 de Diciembre 13 de 2019 actualiza los textos vigentes de las NIIF completas, que deben aplicar las entidades del denominado «Grupo 1» y los incorpora al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Síguenos en Redes Sociales
@comiagro



Carrera 23B # 66 – 11 Manizales, Caldas

Celular: 311 6173552 – PBX: (606) 887 5600

www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
PBX: (601) 691 2792



La IASB emitió enmiendas durante los años 2019 y 2020 y fueron adoptadas mediante Decreto 938 del 2021 y entrarán en vigor a partir del 01 de enero del 2023 y corresponden a la NIC 1- Presentación de Estados Financieros en relación con la clasificación de pasivos corrientes como no corrientes y Modificaciones en la NIC16 Propiedades planta, equipos (Productos obtenidos antes del Uso Previsto.)

NOTA 32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y notas por el año terminado el 31 de diciembre del 2023 fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal de la firma comisionista para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual se realizará el 27 de marzo de 2023.

EDGAR SERNA JARAMILLO
Representante Legal

DIANA MARIA ALVAREZ ARISTIZABAL
Contadora Pública TP 127227-T

